

## **La televisión ecuatoriana: pasado y presente**

### **Ecuadorian Television: Past and Present**

**Carlos Ortiz León**

**Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)**

**ccortiz@utpl.edu.ec**

**Abel Suing**

**Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)**

**arsuing@utpl.edu.ec**

*Fecha de recepción: 8 de enero de 2016*

*Fecha de recepción evaluador: 29 de febrero de 2016*

*Fecha de recepción corrección: 7 de abril de 2016*

#### **Resumen**

Los años sesenta marcan el inicio de la televisión ecuatoriana que llega al país gracias a la iniciativa de la una comunidad religiosa evangélica. Su implantación no fue tarea sencilla, pero una vez consolidada se convierte en el medio de comunicación más popular y de mayor influencia a nivel nacional. En el Ecuador han imperado siempre las cadenas de televisión privadas, que han transcurrido en el tiempo sin una legislación que regule y controle sus contenidos de manera estricta. Actualmente el país cuenta con un solo canal de televisión pública. Desde el 2013, con la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación, se marca un antes y un después de los medios que deben transitar a las exigencias y parámetros de la Ley. Existe un proyecto para la implementación de la Televisión Digital Terrestre, que culminará el 31 de diciembre de 2018.

**Palabras clave:** Televisión, Ecuador, Historia, TDT. Legislación

### **Abstract**

The sixties marked the beginning of the Ecuadorian television entering the country through the initiative of an evangelical religious community. Its implementation was not easy, but once established it became the most popular media and influence nationwide. In Ecuador they have always prevailed the private television channels, which have passed in time without legislation to regulate and monitor its contents strictly. Currently the country has one public television channel. Since 2013, with the approval of the Communications Law, it is marked a before and after period of the media that should move to the requirements and parameters of the law. There is a project for the implementation of Digital Terrestrial Television, which will end on December 31, 2018.

**Keywords:** Television, Ecuador, History, DTT Legislation

### **Antecedentes**

Como es sabido, la televisión es un medio de comunicación tradicional que permite la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia. Nos acerca al mundo, nos permite conocer lugares, culturas, tradiciones y una infinidad de nuevos conocimientos, a través de los distintos contenidos que se presentan a la audiencia.

es lo más importante de lo menos importante, por esta razón, interesa a todos los actores sociales y es objeto de debate desde múltiples y diversas perspectivas. La televisión, es considerada como el medio clásico de comunicación por su atractivo potencial, y actuación social; siempre se ha encontrado en el centro del debate social, político y educativo” (Rincón, 2008, p. 43).

A pesar del desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la televisión sigue siendo el medio de comunicación más utilizado en todo el mundo y tiene una gran variedad de aplicaciones en la sociedad, industria, negocios, ciencia, educación, etc. (León, 2013, p. 15).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC; 2012), la población ecuatoriana ve, en promedio, 3 horas diarias de televisión y nueve de cada diez hogares cuentan con un televisor, lo que lo mantiene como el medio de comunicación más popular y eficaz en el país.

El propósito de la investigación es hacer un análisis de la implementación, desarrollo y perspectivas de la televisión en el Ecuador. Para lo cual se ha utilizado metodología cualitativa, a través de revisión bibliográfica, hemerográfica, páginas WEB y leyes que involucran a este medio de comunicación, además se realizó entrevistas en profundidad a expertos en el tema de estudio. Por otra parte también se utilizó el método cuantitativo que permite determinar índices estadísticos sobre la situación actual de la televisión ecuatoriana.

### **La llegada de la televisión al Ecuador**

Los años 50 marcan los indicios para la implementación de este medio de comunicación en el país. En 1954 Gliford Hartwell<sup>1</sup> decide reparar un equipo de televisión que se encontraba abandonado en las bodegas de la empresa General Electric de Syracussa, New York, compañía en la que trabajaba. El arreglo dura cuatro años, y en 1958 él envía los equipos desde New York, para fundar la primera televisora en el país. “Los equipos arribaron a Quito el mes de enero de 1959” (Mora, 1982, p.78).

La iglesia evangélica impulsa la creación de la televisión en Ecuador, con una finalidad evangelizadora y social. La instauración del primer canal no fue tarea sencilla, se dieron múltiples inconvenientes de diversa índole. Antes de que lleguen los equipos, en el año 1957, los misioneros solicitan a la Dirección General de Telecomunicaciones la licencia para instalar dos estaciones televisoras en Quito y Guayaquil. Sin embargo, como en el país no existía un reglamento para este tipo de procedimientos, la petición es negada.

En aquellos años, el conservador Camilo Ponce Enríquez era el Presidente de la República. Se vivía una crisis económica y social, marcada por la baja de exportaciones del banano, y el escenario no era favorable para que el Estado impulse la incursión de este medio de comunicación.

Tuvieron que pasar dos años. Recién en 1959 se pone a consideración del gobierno un proyecto de reglamento, basado en información de otros países sudamericanos, con algunas adaptaciones a nuestra realidad. La iniciativa causa una controversia en diferentes círculos sociales y un rechazo al intento de establecer canales misioneros, dirigidos por evangélicos, en un país principalmente católico.

Al respecto se emiten un sinnúmero de opiniones en los diferentes medios de comunicación. Por ejemplo, en un artículo de diario El Tiempo, el periodista Gabriel Araceli manifiesta: “¿cómo reglamentar algo que desconocemos?, no sólo por su esencia, sino por forma, porque no repetir los procedimientos que se pusieron en práctica, cuando en 1931 se instalaron en el país los primeros equipos transmisores de La Voz de los Andes, y tampoco había el reglamento para estaciones radiodifusoras”.

Por su parte, revista Vistazo tituló un reportaje “El progreso detenido”, haciendo referencia a que no permitir la instauración de un canal de televisión en el país, porque no existe un reglamento, es una falta de visión, que retrasa el progreso y desarrollo de una nación.

La controversia duró casi tres años. Varios grupos sociales acusaron a HCJB (Hoy Cristo Jesús Bendice) por monopolizar la información, “mientras se prolongan las discusiones, la estación fue instalada en los predios de la emisora La voz de los Andes, se construyeron unas antenas provisionales hasta obtener el permiso, decidieron emplear la estación para diversas experiencias e investigaciones” (Mora, 1982, p. 80).

En 28 de Julio de 1959 se realizan algunas pruebas y se emiten las primeras señales al hogar del misionero Joe Springer; se coloca una televisión portátil en el hospital de la misión y se consigue que llegue la señal.

Más tarde, se repartieron equipos de televisión en lugares estratégicos de Quito, con la finalidad de continuar con las pruebas y llegar a más receptores. El 28 de julio se emitieron las primeras películas dobladas al español, donadas por la Embajada de los Estados Unidos, es allí cuando se despierta el interés de la población hacia este nuevo medio de comunicación.

Para mostrar las posibilidades que ofrece una estación de televisión, la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador solicita a HCJB que se aproveche la Feria del Sesquicentenario de la Independencia del Ecuador, realizada el 10 de Agosto de 1959 en las instalaciones del Colegio Americano de Quito. Ahí, durante los veinte días del evento, se elaboró un circuito cerrado de televisión: sin duda, un acto importante para exponer y fortalecer la novedad entre los ciudadanos.

El trabajo de HCJB fue apoyado por una nueva empresa guayaquileña, “Televisión Ecuatoriana”. Ella se encargó de promocionar la feria y la participación de la recién inaugurada estación de televisión, a través de volantes que decían:

#### LLEGÓ LA TELEVISIÓN AL ECUADOR.

Su sueño se ha convertido en realidad. *Televisión Ecuatoriana*, empezará a operar desde el Colegio Americano durante la realización de la Feria del Sesquicentenario de la Independencia del Ecuador. Transmitirá programas comerciales, culturales, educativos, noticiosos, artísticos y musicales (Mora, 1982, p. 84).

La presencia de la estación en la feria dio resultados positivos. Por una parte, se entregó un permiso especial a la estación de televisión para realizar pruebas en circuito cerrado, mientras avanzaban los trámites para conceder la licencia definitiva a la emisora. Además, se otorgó una licencia especial a *Televisión Ecuatoriana*, para ejecutar transmisiones en Guayaquil.

Posteriormente, tras una ardua lucha, en Quito fue instalado Canal 2, que luego se trasladaría a Guayaquil. En el recién inaugurado canal de televisión comenzaron a trabajar 305 personas –200 nacionales y 105 extranjeros– que serían los responsables de cumplir con su misión: “crear un sentido de responsabilidad hacia Dios y nuestra generación con recursos espirituales adecuados a cada necesidad del hombre moderno” (Mora, 1982, p. 89).

Al inicio, la transmisión mantiene un buen nivel, pero en 1961 se vieron obligados a cambiar de frecuencia del canal 2 al 4, debido a las interferencias con las radio patrullas de la policía. La cantidad de aparatos receptores había crecido a 500, y este nuevo medio de comunicación se hacía cada vez más popular.

En 1964, en las laderas del volcán Guagua Pichincha, se instala la primera antena de televisión. Por otro lado, se da un acontecimiento importante: entra en funcionamiento Telecuador (canal 6 en Quito, 4 en Guayaquil), convirtiéndose en el primer canal comercial del Ecuador de propiedad privada.

Así se comienza a escribir la historia de la televisión ecuatoriana. Posteriormente se fundan nuevas cadenas televisivas de cobertura nacional (el siguiente cuadro muestra los detalles).

**Tabla 1. Fecha de creación de canales de cobertura nacional de Ecuador**

Fecha de creación	Nombre del canal	Constitución
1 de marzo de 1967	Ecuavisa	Privado
30 de mayo de 1969	TC Televisión	Privado (incautado desde el 2008)
22 de febrero 1974	Teleamazonas	Privado
18 de abril de 1977	Gamavisión	Privado (incautado desde el 2008)
6 de noviembre de 1992	Canal UNO	Privado
3 de noviembre de 1993	Telerama	Privado
10 de enero de 2005	RTU	Privado
26 de octubre de 2007	ECTV	Público

Elaboración: Propia

### Creación de canales ecuatorianos de cobertura nacional

Como se puede observar en la tabla anterior, el 99% de las cadenas de televisión corresponden a iniciativas privadas, que se han creado especialmente en las ciudades de Quito (capital del país) y Guayaquil (segunda ciudad más importante del Ecuador). El Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva (OBITEL), en el 2014, los cataloga como los canales ecuatorianos con mayor rating de sintonía y popularidad entre la audiencia.

En relación a cadenas de televisión de cobertura nacional ecuatorianas, la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada en 2013, en su artículo 6 establece:

un medio de comunicación audiovisual se considera de carácter nacional, cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo de la población, o cuando tiene 6 o más repetidoras y su señal llegue a dos provincias ubicadas en distintas regiones geográficas, además los medios de comunicación de carácter nacional no podrán pertenecer a compañías ni ciudadanos extranjeros exceptuando a los residentes regulares (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

Desde octubre del 2007 Ecuador cuenta con un canal público: ECTV. Sus primeras emisiones fueron de la inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi (Manabí).

Nace con la misión de brindar a la ciudadanía contenidos televisivos y radiofónicos que formen, informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, culturales y la participación ciudadana. La visión del canal es aspirar ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio plural e incluyente de la ciudadanía (ECTV, 2014).

ECTV se funda en el gobierno del Presidente de la República, Rafael Correa. El canal ha recibido muchas críticas de la oposición, que lo califica un instrumento de propaganda gubernamental. “El Estado se ha convertido en el gran actor de la comunicación. De ser inexistente antes de este gobierno, a ser el gran protagonista” (Diario El Universo. 11 de enero de 2012).

Cabe mencionar que en julio del 2008 el gobierno ecuatoriano incautó varios medios de comunicación de radio, televisión y prensa. En el campo televisivo, el Estado confiscó los canales: Gama TV, TC Televisión, América Visión y Cablevisión, que incluye CN3 y CD7. “Las empresas incautadas, están vinculadas a las hermanos Isaías, ex propietarios de Filanbanco<sup>2</sup>, deudores del Estado de 661 millones de dólares, establecido por una auditoría externa, con el fin de vender los bienes y recuperar parte de esa deuda, determinada durante el salvataje bancario ocurrido en 1998” (Diario El Universo. 14 de julio de 2014).

Todos los medios incautados pasaron a ser administrados por estancias estatales, debían reprivatizarse, y mientras eso ocurría, según el Estado, no se influyó a su línea editorial. En torno a este tema han surgido varias opiniones y acciones.

En el 2011 se decidió vender a los trabajadores de Gama tv y TC Televisión el 22% y 25% de las acciones, respectivamente, misión que fracasó porque el proceso se estancó por diversos motivos. Hasta la fecha (junio de 2015) no hay forma de vender esos medios (Diario el Universo. 14 de julio de 2014).

A la par se han creado canales de cobertura local, en las distintas provincias del país.

### **La Producción audiovisual nacional en los canales de televisión**

Ecuador no es un país con amplia trayectoria en lo que a producción audiovisual se refiere. Las parrillas en su gran mayoría, se componen de producciones importadas.

Sin embargo, en la televisión nacional abierta, todas las cadenas han apostado en mayor o menor medida a la producción de teleseries, documentales, dramatizados y otros formatos de ficción.

Es en la década de los ochenta “Ecuavisa se convierte en la cadena pionera, al producir series cómicas y tres telenovelas” (OBITEL, 2011).

Desde el año 2000, TC Televisión se suma a la lista de canales que apuesta a la producción nacional. Inician con la producción de sketches, que tienen buena acogida por el público, para luego crear telenovelas inspiradas de los personajes de sus propios sketches. Es una tendencia que se mantiene hasta la actualidad en distintas cadenas de televisión.

En las siguientes tablas se observan los tipos de producciones realizadas en las distintas cadenas de televisión durante el 2014.

**Tabla 2. Producciones de Ecuavisa –2014**

ECUAVISAS	
Nombre del programa	Género
Hacia un Nuevo estilo de vida	Divulgativo
En Contacto	Variedades
Pan Nuestro	Gastronómico
Locos por el Talento	Variedades
Combo Amarillo	Sitcom
Mi Niñera es una Vampira	Sitcom
El Combo amarillo	Sitcom
Así pasa	Sitcom
Rastro de mentiras	Telenovela
América Vive	Divulgativo y Actualidad
Visión 360	Divulgativo y actualidad
Canta Si Puedes	Variedades (Juegos y Concursos)
Ecuador Tiene Talento	Variedades (Juegos y Concursos)

Fuente: Ecuavisa, 2014

**Tabla 3. Producciones Teleamazonas- 2014**

TELEAMAZONAS	
Nombre del programa	Género
Historias personales	Serie
Jarabe de pico	Variedades (Farándula)
La Pareja Feliz 5	Sitcom
Yo me llamo	Variedades (Juegos y Concursos)
Mitos y verdades	Divulgativo y actualidad
Vive Bien	Divulgativo y actualidad
Día A Día	Divulgativo y actualidad

Fuente: Teleamazonas, 2014

**Tabla 4. Producciones RTS- 2014**

RTS	
Nombre del programa	Género
El Club de la mañana	Variedades
Vamos con todo	Variedades (farándula)
Combate	Variedades (reality)

Fuente: RTS, 2014

**Tabla 5. Producciones de Canal UNO- 2014**

CANAL UNO	
Nombre del programa	Género
Divinas	Variedades
Calentado el show	Variedades (farándula)
Faranduleros S.A.	Variedades (farándula)
Baila la noche 3	Variedades (juegos y concursos)
Dile a un amigo	Religioso
Hola Mauricio	Variedades (salud y belleza)



<b>Vida al máximo</b>	Variedades (salud y belleza)
<b>Los compadritos</b>	Sitcom
<b>Ciudad al desnudo</b>	Divulgativo y actualidad
<b>En la polémica</b>	Divulgativo y actualidad

Fuente: Canal UNO, 2014

**Tabla 6. Producciones TC Televisión- 2014**

<b>TC TELEVISIÓN</b>	
<b>Nombre del programa</b>	<b>Género</b>
<b>De casa en casa</b>	Variedades
<b>Calle 7- 5ª temporada</b>	Variedades (juegos y concursos)
<b>Estas secretarias</b>	Serie
<b>Soy el mejor II temporada</b>	Variedades (juegos y concursos)
<b>Calle 7</b>	Variedades (juegos y concursos)
<b>Haga negocio conmigo</b>	Variedades (juegos y concursos)
<b>Santa misa</b>	Religioso
<b>Pulso político</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Es de justicia</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Pozo millonario</b>	Lotería
<b>Tc deportes</b>	Deportivo
<b>Motorcity</b>	Serie

Fuente: TC Televisión, 2014

**Tabla 7. Producciones Gama TV- 2104**

<b>GAMA TV</b>	
<b>Nombre del programa</b>	<b>Género</b>
<b>Renuévate</b>	Variedades (salud y belleza)
<b>Puro teatro</b>	Humorístico
<b>Educa tv</b>	Educativo
<b>Choque de décadas</b>	Variedades (juegos, concursos)
<b>Te tomaste la noche</b>	Humorístico
<b>Ama la vida</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Yo me llamo Lucy</b>	Sitcom
<b>Misa dominical</b>	Religioso
<b>Contrapunto</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Ecuador ama la vida</b>	Divulgativo y actualidad
<b>La televisión</b>	Divulgativo y actualidad

Fuente: Gama TV, 2014

**Tabla 8. Producciones ECTV- 2014**

<b>ECTV</b>	
<b>Nombre del programa</b>	<b>Género</b>
<b>Sabias que</b>	Variedades
<b>Café tv</b>	Variedades
<b>Unizono clips</b>	Musicales
<b>Los reporteros</b>	Variedades
<b>Jorge Gestoso</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Nuestros sueños</b>	Variedades
<b>Señal cero grados</b>	Variedades
<b>Descarga musical</b>	Musical
<b>593 ecuador</b>	Variedades
<b>La caja de pandora</b>	Variedades

<b>Banda ancha</b>	Variedades
<b>Selva viva</b>	Variedades
<b>El ciudadano</b>	Variedades
<b>Lejos de mi patria</b>	Variedades
<b>Ecuador ama la vida</b>	Divulgativo y actualidad
<b>Ecuatorianos en el mundo</b>	Variedades
<b>El equipo extremo</b>	Variedades

Fuente: ECTV, 2014

Como se puede evidenciar en las tablas anteriores, son pocos los programas que se producen en las cadenas de televisión. Cabe indicar que no están anotados los noticieros que se realizan en cada canal: en promedio se producen cuatro emisiones diarias.

Las comedias de situación o *sitcom*<sup>3</sup> han sido el tipo de producciones que se han desarrollado en mayor número en los últimos años. Han tenido buena acogida por los espectadores, incluso algunos han llegado a emitirse en el horario prime time, pero también han generado amplios debates sobre las temáticas que se abordan.

Una *sitcom* exitosa en el país fue la Pareja Feliz, que se emitió por Teleamazonas en el horario prime time y se realizaron cinco temporadas. Sin embargo, su temática siempre causaba debates y polémica. Hasta que finalmente, en noviembre de 2014, la Superintendencia de la Información y Comunicación, SUPERCUM, “bajo el argumento de que el programa tiene contenido discriminatorio y sexista” (El comercio, 17 de noviembre de 2014), impone una segunda multa al programa y se decide su retiro del aire, luego de una denuncia por la presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

La primera sanción se dio a inicios de octubre, cuando la Supercom resolvió que el capítulo transmitido el 2 de enero del 2014 de ‘La pareja feliz’ tenía contenido discriminatorio en razón de orientación sexual. En esta ocasión, la institución reguladora –explica Reinoso- castigó al programa por reincidencia. La multa incluye el pago del 5% de la facturación del canal durante 3 meses –equivalente a USD 115.000, más la presentación de disculpas públicas (El comercio, 17 de noviembre de 2014).

Analizando la producción nacional, el ex presidente de la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, Marcel Rivas manifiesta, que “los canales en su generalidad producen sus propios noticieros lo que es muy costoso para el medio de comunicación; producir series, telenovelas aún no es un mercado en el que se tenga trayectoria, sin embargo existen canales que ya lo están haciendo y hacia allá caminan todos, pese a las adversidades del mercado que no son del todo favorables” (Rivas, M. Comunicación personal, 21 de marzo de 2014).

### **Políticas y reglamentos para la televisión en el Ecuador**

Es preciso mencionar que en el Ecuador, la televisión nació sin una legislación específica. Como se vio en el apartado 2, tuvieron que pasar algunos años para que se aprueben las primeras concesiones de frecuencias para las cadenas de televisión.

En 1975, cuando en el país ya funcionaban cuatro televisoras de señal abierta, el gobierno militar, presidido por el General Guillermo Rodríguez Lara, dicta la primera Ley de Radiodifusión y Televisión. Ésta fue reformada en 1995, dos décadas después de que el país había experimentado cambios de orden político económico y social.

La reforma de 1995 establecía que el Estado concederá permisos de funcionamiento de radios y canales de televisión por el lapso de diez años. Entre otras exigencias se señala que: “los medios de comunicación social podrán libremente determinar su horario de funcionamiento, elaborar y ejecutar su programación sin otras limitaciones que la promoción de manera especial de la música y los valores artísticos y nacionales” (Reforma a la Ley de Radiodifusión y televisión del Ecuador, 1995). Con respecto a la publicidad, se menciona que debe ser elaborada con personal ecuatoriano.

Esta ley brinda a los medios de comunicación todas las facilidades para que produzcan y emitan lo que a su criterio es bueno para el televidente. Son los medios de comunicación quienes se autorregulan de acuerdo al Código de Ética, adoptado por varios representantes suyos, especialmente por los que pertenecen a Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, en lo referente a la transmisión de telenovelas, películas nacionales o extranjeras, audios y, en general, cualquier otro programa producido por la estación o adquirido en empresas de producción audiovisual.

Este reglamento continuo vigente hasta que se aprueba la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador en 2013.

#### **Ley Orgánica de Comunicación**

Desde el 2009, se empieza a discutir sobre la creación de una Ley Orgánica de Comunicación que regule a los medios y a los contenidos que emiten. Luego de cinco años de debate y varias propuestas, en junio de 2013 finalmente se aprueba la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

El primer artículo de la LOC menciona que ésta procura desarrollar y proteger los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución. Una de las principales características es interpelar a la soberanía de los medios de comunicación, el artículo 6 menciona que los medios de carácter nacional no podrán pertenecer a empresas extranjeras o ciudadanos extranjeros que no residan legalmente en el país. Además, establece tres tipos de medios de comunicación, *privados*, *públicos* y *comunitarios*, para los cuales contempla la distribución equitativa de frecuencias.

Art. 106: las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirá equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios (LOC, 2013).

Un modelo fundamental en Latinoamérica son los medios de comunicación comunitarios. Y esta ley fortalece la existencia de este tipo de medios. Reconoce como comunitarios aquellos medios cuya propiedad, administración y dirección corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades.

La Ley obliga a los medios de comunicación a identificar el tipo de contenidos audiovisuales en informativos, de opinión, educativos, de entretenimiento, deportivos, y publicitarios. El artículo 65 describe la clasificación de audiencias y franjas horarias en la televisión. Se identifica la *franja familiar*, de 06h00 a 18h00, en la que se puede transmitir programas únicamente de clasificación A (apto para todo público); *responsabilidad compartida*, de 18h00 a 22h00, aquí se puede transmitir programas de clasificación A y B (apto para menores con la vigilancia de un adulto); y la franja de *adultos*, desde las 22h00 a 06h00, con programas de clasificación A, B y C (adultos).

Desde la aprobación de la ley, los canales de televisión en la *franja familiar* han ido quitando paulatinamente programas de clasificación B. Sin embargo, la presencia de estos aún es alta en las diferentes cadenas de televisión.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de programas con clasificación A y B en las cadenas de televisión nacionales del Ecuador.

**Tabla 9. Clasificación de programas en la TV nacional.**

Clasificación	Teleamaz.	Ecuavisa	Rts	Canal UNO	ECTV	TC Televisión	GAMA TV
A	71%	36%	25%	23%	63%	25%	39%
B	29%	64%	75%	77%	37%	75%	61%

Fuente: Análisis de parrillas de programación. Tesis Juan Maldonado. 2014.

La tabla muestra que RTS, Canal UNO y TC Televisión son las que mantienen los índices más altos de programas de clasificación B en la franja familiar. ECTV (canal público) y Teleamazonas son los canales que van más apegados a la ley; sin embargo, tampoco cumplen a cabalidad lo estipulado en la LOC.

El artículo 74 establece que los medios audiovisuales deben “destinar una hora diaria no acumulable para programas oficiales de tele- educación, cultura, salubridad, derechos elaborados por los Ministerios o Secretarías con competencias en estas materias.” (LOC, 2013). Todas las cadenas de televisión cumplen a cabalidad con este

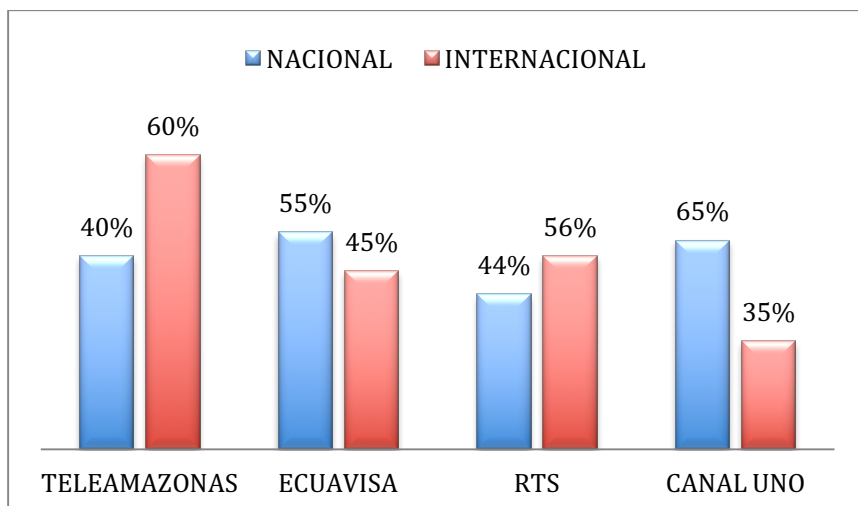
mandato de la ley, especialmente en horas de la tarde transmiten un programa educativo diariamente.

Refiriéndose a la producción nacional, el artículo 97 señala “los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva al menos el 60% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional. Este contenido de origen nacional, deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente, calculado en función de la programación diaria del medio” (LOC, 2013).

Pese a que se producen varios programas en el Ecuador, la cifra de las producciones importadas sigue siendo superior.

En los siguientes gráficos se puede observar el porcentaje de programación importada frente a la producción nacional, que se transmite en las diferentes cadenas de televisión de señal abierta; se hace una comparativa entre las cadenas privadas, incautadas y el canal público.

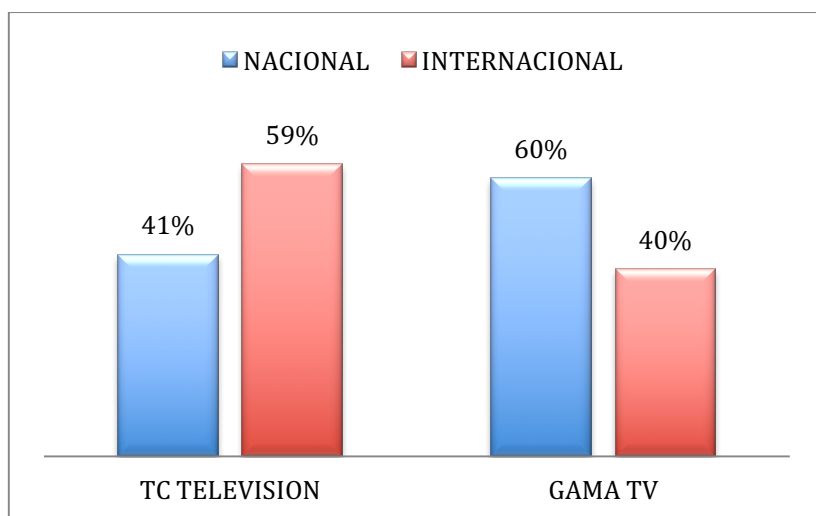
**Gráfico 1. Origen de la programación en canales privados (2014)**



Elaboración propia. Fuente: Canales nacionales de Ecuador- septiembre 2014

Teleamazonas en el 2014 aún no logra ajustar su parrilla a las exigencias de la ley y transmite más producciones importadas (60%). Ecuavisa va ajustando su parrilla, únicamente le falta completar el 5% de producción nacional para sujetarse a la ley. RTS tiene más producciones importadas 56% frente al 44% de nacional. Finalmente, Canal Uno es el único que cumple lo estipulado en la LOC.

**Gráfico 2. Origen de la programación en canales incautados**



Elaboración propia. Fuente: Canales nacionales de Ecuador- septiembre 2014

En el caso de TC Televisión, aún le falta más del 20% para cumplir con la ley, en lo referente a la producción nacional. Gama TV, por su lado, completa estrictamente su parrilla de programación conforme a la LOC.

**Gráfico 3. Origen de la programación en el canal público**



Elaboración propia. Fuente: Canales nacionales de Ecuador- septiembre 2014

A ECTV, el canal público del Ecuador, aún le falta completar el 10% de programación nacional para ajustarse a los parámetros que exige la LOC. Sin embargo, esta cifra se debe a que es el único canal que transmite la mayor cantidad de programas infantiles, y la gran parte de este tipo de programas son producciones importadas.

Se debe destacar, además, que las telenovelas son el segundo género con más aceptación en la televisión ecuatoriana. En su generalidad son importadas de países

como: México, Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina, entre otros. En Ecuador no se realizan producciones de este tipo a gran escala, y las pocas que se han hecho no han logrado trascender las fronteras.

### **Televisión Digital Terrestre**

El 25 de Marzo de 2010, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resolvió adoptar el estándar ISDB-T japonés con variaciones brasileñas, para la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Ecuador. Además, se establecieron fechas para la implementación de la TDT en el país.

**Tabla 10. Fases para el apagón de la TV analógica**

Fases	Criterios	Fecha
1 fase	Ciudades mayores a 500.000 hab.	31 de diciembre de 2016
2 fase	Ciudades con 200.000 a 500.000 hab.	31 de diciembre de 2017
3 fase	Resto del país	31 de diciembre de 2018

Fuente: CI-TDT- Ecuador

Como se puede observar estamos a las puertas de la implementación de la TDT, en la que operadores y audiencias juegan un papel decisivo para que este nuevo modelo de televisión funcione en el país.

Las emisiones de prueba para la TDT iniciaron en 2013, “actualmente en el país existen 23 estaciones de televisión digital activas” (Intel, 2013), entre las que constan TC Televisión, Ecuavisa, Teleamazonas, RTS, Canal UNO, ECTV, etc. Ellos transmiten su señal de prueba para TDT, pero aún no incorporan aplicaciones interactivas, característica principal de esta “nueva televisión”.

“La ley y las exigencias de la implementación de la TDT evalúan la oferta televisiva y demandan incrementar la producción nacional, mejorar la calidad de los contenidos explorando las potencialidades de las nuevas tecnologías” (Obitel, 2014).

Se espera que la implementación de la TDT traiga cambios significativos, sobre todo, en los contenidos, “esperamos que este cambio tecnológico no sea únicamente el cambio de plataforma con los mismos contenidos, sino que se aproveche las posibilidades que trae la TDT y se explote todas sus posibilidades” (Rivas, M. Comunicación personal, 21 de marzo de 2014).

El 2011 se crea el Comité Interinstitucional Técnico para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre (CITDT), liderado por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información quienes, a través del Ministerio de Industrias y productividad, el Consejo Nacional de Cine, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Universidades, realizaran investigaciones en todos los ámbitos



requeridos para el correcto funcionamiento y aprovechamiento de la TDT en el Ecuador.

Mientras llega el apagón analógico de la televisión, prevista para el 31 de diciembre de 2018, persisten las expectativas respecto al desarrollo y explotación de los beneficios que trae la TDT.

### **Bibliografía**

Comité Interinstitucional Técnico para la Implementación de la Televisión digital Terrestre en Ecuador. (2011). CITDT- MINTEL.

En cuatro años, régimen cuenta con 19 medios de comunicación. (2011, 11 de enero). Diario El Universo en: <http://www.eluniverso.com/2011/01/11/1/1355/cuatro-anos-regimen-cuenta-19-medios-comunicacion.html>. (Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. 2012.

La pareja feliz ya no se transmitirá. (2014, 17 de noviembre). Diario El Comercio en: <http://www.elcomercio.com/tendencias/parejafeliz-transmision-television-sancion-supercom.html>. (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015)

Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (2013)

Medios de comunicación incautados. (2014, 14 de julio). Diario El Universo en: <http://www.eluniverso.com/opinion/2014/07/14/nota/3231961/medios-comunicacion-incautados>. (Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2015)

Mora, A. (1982). La Televisión en el Ecuador. Editorial Amauta. Guayaquil. Ecuador.

Ministerio de Telecomunicaciones. MINTEL.

Maldonado, J. (2014). Análisis de las parrillas de programación de los canales de televisión de cobertura nacional del Ecuador, a un año de la Ley de Comunicación. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.

OBITEL (2011). Coordinadores: Orozco, G., y M. Inmacolata. Calidad de la ficción televisiva y participación transmediática de las audiencias. Porto Alegre- Brasil.

OBITEL (2014). Coordinadores: Orozco, G., y M. Inmacolata. Estrategias de Producción Transmedia en la Ficción Televisiva. Porto Alegre- Brasil.

Reforma a la Ley de Radiodifusión y televisión del Ecuador (1995).

Rincón, O., y M. Estrella (2008). Televisión, pantalla e identidad. Editorial El conejo. Quito- Ecuador.

Rivas, M. (2014) Entrevista personal. Ex presidente de la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión del Ecuador. 21 de Marzo de 2014.

Superintendencia de Telecomunicaciones. SUPERTEL.

### **Enlaces WEB**

- <http://www.ecuavisa.com/>
- <http://www.teleamazonas.com/>
- <http://www.tctelevision.com/>
- <http://www.rts.com.ec/>
- <http://www.gamatv.com.ec/>
- <http://www.canal1tv.com/>
- <http://www.ecuadortv.ec/home.php?c=43>

### **Notas**

<sup>1</sup> Gliford Hartwell Ingeniero Norteamericano, en ese entonces tenía 38 años de edad, colaboró voluntariamente con la labor misionera de HCJB, para la creación del primer canal de televisión ecuatoriano.

<sup>2</sup> Filanbanco: Considerado como la mejor institución financiera del Ecuador por algunos años desde su creación en los años 60. Hasta 1998, fue propiedad de la familia Isaías, luego fue cedido al Estado ecuatoriano debido a la crisis de iliquidez que afrontaba, se declaró en quiebra en el 2001, luego de la crisis bancaria que acabo con la mitad del sistema financiero del Ecuador.

<sup>3</sup> Comedia de situación.- Son series televisivas, cuyos capítulos o episodios que se caracterizan por contar con los mismos personajes en las mismas locaciones, suelen incluir risas grabadas o en vivo.